

Nota de prensa

Lunes 1 de abril de 2024

Imacec febrero 2024

De acuerdo con la información preliminar, el Imacec⁽¹⁾ de febrero de 2024 creció 4,5% en comparación con igual mes del año anterior (Gráfico 1). La serie desestacionalizada aumentó 0,8% respecto del mes precedente y creció 2,8% en doce meses⁽³⁾. El mes registró un día más que febrero de 2023 como consecuencia del año bisiesto⁽⁸⁾.

Todas las actividades contribuyeron al crecimiento anual del Imacec, destacando la minería, los servicios y el resto de bienes (Gráfico 2). Asimismo, el aumento del Imacec en términos desestacionalizados fue explicado por todos sus componentes, incidido principalmente por la minería, los servicios y la industria (Gráfico 3).

El Imacec no minero⁽⁴⁾ presentó un incremento de 3,5% en doce meses, mientras que en términos desestacionalizados creció 0,6% respecto del mes anterior.

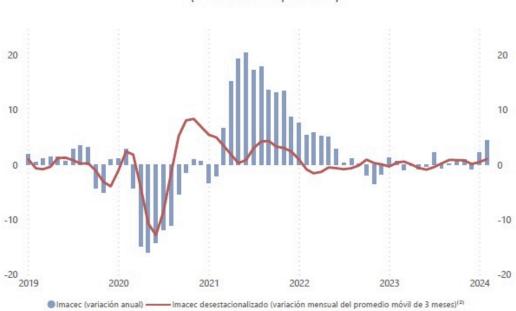


Gráfico 1: IMACEC (tasa de variación porcentual)

Se cumplen los buenos pronósticos de las proyecciones de los organismos internacionales que economía crecería app 2% este año.

El IMACEC de febrero llegó a 4,5%, el mejor desempeño económico en casi 2 años. En relación al mes precedente creció 0,8% y en 12 meses la economía creció 2,8%.

Por ser un dato aislado de febrero, el mercado probablemente lo mirará como "un hecho aislado" y El desafío para el Ministerio de Hacienda es consolidar esta recuperación económica dando nuevas señales pro-crecimiento como legislar sobre el paquete de medidas pro desarrollo como bajar tasa a las empresas a 25%, incentivar la innovación productiva, crear Fondo de créditos tributarios para proyectos de inversión intensivos en la generación de empleos, temas consensuados con Ministerio de Hacienda.

También es clave acelerar la ejecución de la inversión pública para el gobierno (que en 2023 tuvo excesiva lentitud), ya que aún la recuperación del empleo es muy lenta -que presenta un fuerte porcentaje de informalidad laboral-.

Pero el desafío política es consolidar las expectativas y las proyecciones de crecimiento que van del 2% al 3% para este 2024.

Habrá que ver la opinión del BC a través de su IPOM de los próximos días.

CODELCO 2023 Y DESAFÍOS PARA 2024

Cayó la producción en 2023 en 8,5% y alcanzó solo a 1,320 millones de toneladas con una utilidad de US\$ 4.184 millones ANTES de impuesto y significó un menor aporte al Fisco. Los costos de producción también han seguido subiendo.

En el año 2023, los aportes de Codelco al Fisco alcanzaron los US\$ 1.426 millones, cumpliendo el compromiso con Hacienda de US\$ 1.411 millones establecido en el decreto presupuestario de noviembre de 2022.

Lo preocupante es que en un contexto de alta demanda por la transición enegetica y la electromovilidad caiga la producción de cobre.

Es clave entonces que CODELCO informe a la Comisión de Minería sobre los planes de recuperación de la producción de cobre y la puesta en marcha de los nuevos proyectos estructurales.

Codelco ha señalado que al 2030 se tendría una producción de 1,7 millones de toneladas o sea un incremento del 25% app de su preocupación; pero parece una meta poco exigente y sería conveniente trabajar para que esa meta de producción (1,7 millones de toneladas) se alcance antes para que en un contexto de mayor demanda mundial aumentemos nuestra capacidad productiva.

Es muy mala noticia que caiga la producción de cobre en un contexto de alta demanda.

En ese sentido es muy relevante que avancen a mayor velocidad la implementación de los proyectos estructurales, especialmente Chuqui subterranea, Rajo Inca y en Teniente.

En la misma línea es clave ajustar a baja los costos de producción, sin afectar la necesaria seguridad laboral junto a las tareas que apunte a recuperar la producción. Hoy más que antes, tanto el equipo directivo como los sindicatos debieran fortalecer los puentes de comunicación para que aumentar la producción, los desafíos de la productividad sea lo principal en la empresas en la próxima década para que aprovechemos esta ciclo de alta demanda.

Eso exige una gestión con más foco en lo productivo, con capacidad de tener relaciones laborales virtuosas en que toda la fuerza de la empresa se alinee en torno al desafío de aumentar la producción de cobre en los próximos años.

CODELCO Y LITIO.-

Abrir esta línea de ser protagonista de la estrategia nacional del litio NO puede significar que la empresa se distraiga con la exploración y producción de litio.

Es clave que CODELCO en tema litio se aboque a diseñar una adecuada alianza con SQM para ampliar los contratos de explotación que se tenían con la CORFO.

Es relevante que haga alianzas de manera transparente y con un socio que tenga una gobernanza adecuada y no existan reclamos sobre la falta de información del acuerdo con CODELCO como ocurrió en junta de accionistas de fines de marzo en SQM.

La producción de litio en alianza público-privada debe tener adecuadas y transparentes gobernanzas y ahí CODELCO debe avanzar más en los proximos meses en la construcción de la nueva empresa que producira en San Pedro de Atacama .

Como senadora de Atacama me interesa que CODELCO avance con mayor velocidad en la producción de litio en Salar de Maricunga, es importante que este año encuentre un socio inversor que acelere el desarrollo del proyecto en Maricunga.

10 claves del IPoM que presentó Banco Central

1.- Mejora crecimiento 2024, pero cae el 2025. El mayor dinamismo que mostró la actividad económica, reflejado en las cuentas nacionales de 2023, llevan a una mejoría en el crecimiento del PIB entre 2% y 3% este año, lo que contrasta con el rango de 1,25% a 2,25% proyectado en diciembre, mientras que tanto para 2025 como para 2026, se proyecta un rango de entre 1,5% y 2,5%, con una actividad que irá convergiendo a su tasa de crecimiento potencial.

Escenario interno

(variación anual, porcentaje)

	202	4 (f)	202	2026 (f)	
	IPoM	IPoM	IPoM	IPoM	IPoM
	Dic. 23	Mar. 24	Dic. 23	Mar. 24	Mar.24
PIB	1,25-2,25	2,0-3,0	2,0-3,0	1,5-2,5%	1,5-2,5%
Demanda interna	2,0	1,6	2,7	2,2	2,5
Demanda interna (sin var. de existencias)	1,5	1,0	1,9	2,1	2,1
Formación bruta de capital fijo	0,0	-2,0	2,4	3,0	1,9
Consumo total	2,0	2,0	1,8	1,9	2,2
Consumo privado	2,1	2,0	1,8	1,9	2,3
Exportaciones de bienes y servicios	3,4	4,5	1,9	2,7	1,8
Importaciones de bienes y servicios	4,3	1,3	2,9	3,5	3,0
Cuenta corriente (% del PIB)	-4,0	-3,4	-3,9	-3,4	-3,4
Ahorro nacional bruto (% del PIB)	18,4	20,0	19,1	20,6	20,3
FBCF nominal (% del PIB)	23,1	23,1	23,0	23,5	23,7

(f) Proyección.

Fuente: Banco Central de Chile.

- **2.- No repunta ni la inversión y el consumo sube lentamente**. En cuanto a los componentes del gasto, el <u>IPoM</u> mantiene una caída para la inversión y el consumo. La inversión retrocederá en 2% en 2024 (0% en diciembre), para subir 3% en 2025 (2,4% en diciembre) y un 1,9% en 2026. Por su parte, el consumo tras retroceder 3,9% en 2023, subirá en 2% en 2024 y 1,9 en 2025.
 - La Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF), variable que se toma para medir la inversión, "volverá a contraerse en 2024, debido a una mayor base de comparación, su evolución hacia fines de 2023 y fundamentos que siguen débiles".
 - "Diversos antecedentes apuntan a que el deterioro de la FBCF se mantendría en el corto plazo, sobre todo en maquinaria y equipos. Las

importaciones de bienes de capital han seguido debilitándose, en medio de la depreciación cambiaria de meses recientes".

"Las condiciones financieras continúan restringiendo la inversión, en especial por los niveles de las tasas de interés de los préstamos a más largo plazo".

En construcción y otras obras se contrapone la debilidad del rubro inmobiliario con las señales más favorables en obras de ingeniería, en línea con la información de los catastros de inversión, en particular para la minería.

3.- Inflación baja: buena noticia. El IPoM revisa al alza sus perspectivas para la inflación a diciembre de este año situándola en 3,8% desde el 2,9% fijada en diciembre pasado.

A inicios de 2024, la inflación tuvo una aceleración, con registros que superaron lo previsto y cuya evolución debe seguir monitoreándose. Tanto enero como febrero tuvieron variaciones mensuales del IPC elevadas y por sobre lo previsto.

Entre otros factores, estuvo a juicio del Banco Central, respondió a la depreciación del tipo de cambio, alzas de precios externos y reajustes de algunos precios locales. Con ello, la variación anual del IPC total aumentó a 3,6% en febrero, mientras que la del IPC subyacente bajó a 4,2%.

INFLACIÓN (1)(2) (variación anual, porcentaje)

	2022	2023		2024 (f)		2025 (f)		2026 (f)
		IPoM	IPoM Mar.24	IPoM Dic.23	IPoM Mar.24	IPoM Dic.23	IPoM Mar.24	IPoM Mar.24
		Dic.23						
IPC promedio	11,6	7,6	7,3	3,5	3,8	3,0	3,4	3,0
IPC diciembre	12,8	4,5	3,4	2,9	3,8	3,0	3,0	3,0
IPC en torno a 2 años (3)	100000000000000000000000000000000000000			2.7		3,0		3,0
IPC subyacente promedio	9,0	8,5	7,5	3,5	3,8	3,1	3,5	3,0
IPC subyacente diciembre	10,0	5,8	4,7	3,2	3,8	3,0	3,1	3,0
IPC subyacente en torno a 2 años (3)						3,0		3,0

(1) La inflación subyacente se mide a través del IPC sin volátiles. (2) Cifras de 2022 y las del IPOM de marzo 2024 consideran la canasta de referencia 2023 del IPC y el empalme realizado por el Banco Central de Chile. Estas no son estrictamente comparables con las cifras del IPOM de diciembre 2023, que consideran la canasta de referencia 2018. (3) Para el IPOM de diciembre 2023 corresponde a la inflación proyectada para el cuarto trimestre de 2025, para el de marzo 2024 a la inflación proyectada para el primer trimestre de 2026. (f) Proyección. Fuentes: Banco Central de Chile e Instituto Nacional de Estadísticas.

4.- Qué pasará con la tasa de interés. Tal como lo mostró en la Reunión de Política Monetaria (RPM) de abril, que bajó la tasa en 75 puntos bases dejándola en 6,5%, las reducciones futuras estarán determinadas por lo que ocurra en el escenario internacional. La TPM acumula una baja de 475 puntos base (pb) desde julio de 2023.

"El Consejo prevé que, en línea con el escenario central de este IPoM, la Tasa de Política Monetaria (TPM) seguirá reduciéndose", señala el documento.

Agrega que "la postergación de la baja de tasas en EEUU y el lento proceso de reducción en otros bancos centrales han influido en el diferencial de tasas de Chile, en línea con el desfase de sus ciclos económicos", dice el informe.

El IPoM mantuvo explícito el mensaje central de la RPM de que seguirá reduciendo la TPM de forma activa, para que el próximo año alcance el nivel neutral del 4%.

5.- Tipo de cambio. El discurso de moderación en las bajas de la TPM hace que el diferencial de tasas se reduzca desincentivando la salida de capitales. De esta forma, el tipo de cambio mostró este miércoles una caída cercana a los \$20 por dólar situándose en niveles cercanos a los \$950.

El IPoM proyecta "una reducción gradual del tipo de cambio real (TCR)" de la economía.

Asegura que "Chile una economía pequeña, abierta al resto del mundo e integrada financieramente con él, la flexibilidad cambiaria abre espacios para que nuestra política monetaria atienda el ciclo de nuestra economía. Es normal que el tipo de cambio aumente cuando el diferencial de tasas con las principales economías del mundo se reduce".

6.- Déficit de Cuenta Corriente cede fuerte. El déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, que es la necesidad de financiamiento externo de la economía chilena, tras llegar a 10% del PIB en el tercer trimestre de 2022, se ha reducido fuertemente y podría terminar como en 2024 en -3,4% (-4% se estimaba en diciembre).

"El déficit de la cuenta corriente se ubicará cercano a 3,5% durante 2024-2026. "La mejora de la proyección para este año y el próximo incorpora, especialmente, un mejor desempeño en las exportaciones apoyado por la mayor demanda externa y la depreciación cambiaria, como también la mayor debilidad del gasto interno en importaciones", explica el IPoM.

7.- Exportaciones e importaciones tendencia mixtas. Las exportaciones se revisan al alza en 2024 las que se sitúan en 4,5% (3,4% en diciembre) y también en 2025 que se espera que los envíos crezcan a un ritmo de 2,7% (1,9% en diciembre).

"La mejora de la proyección para este año y el próximo incorpora, especialmente, un mejor desempeño en las exportaciones apoyado por la mayor demanda externa y la depreciación cambiaria, como también la mayor debilidad del gasto interno en importaciones", dice el escrito.

Las proyecciones para las importaciones se reducen fuertemente en 2024 a un alza de 1,3% (4,3% en diciembre) y suben en 2025 a 3,5% (2,9% en diciembre).

CRECIMIENTO MUNDIAL (*) (variación anual, porcentaje)

	Prom.	2022	2023	2024	2025	2026
	10-19		(e)	(f)	(f)	(f)
Mundo a PPC	3,7	3,3	3,2	3,0	2,9	3,1
Mundo a TC de mercado	3,3	2,9	2,8	2,5	2,4	2,7
Socios comerciales	3,9	2,8	3,3	3,0	2,8	2,9
Estados Unidos	2,4	1,9	2,5	1,9	1,6	2,5
Eurozona	1,4	3,5	0,5	0,2	0,9	1,5
Japón	1,2	0,9	1,9	1,2	1,3	0,5
China	7,7	3,0	5,2	4,8	3,9	3,8
India	7,0	7,2	6,3	6,5	6,4	6,3
Resto de Asia	4,5	4,2	3,2	4,1	3,8	3,7
América Latina (excl. Chile)	1,7	3,9	2,1	0,9	2,1	2,8
Exp. de prod. básicos	2,2	3,2	1,4	1,0	2,0	1,8

^(*) Para sus definiciones, ver Glosario.

Fuentes: Banco Central de Chile en base a una muestra de bancos de inversión, Consensus Forecasts, FMI y oficinas de estadísticas de cada país.

- **8.- Colaboración fiscal.** El escenario central considera una trayectoria del gasto público acorde con lo señalado en el Informe de Finanzas Públicas (IFP) del cuarto trimestre de 2023. "Para este año se anticipa una expansión del gasto fiscal en torno a 5% real anual, para luego crecer algo más de 1% real anual en 2025. Además, se mantiene la trayectoria prevista para el balance estructural en 2024 y 2025 (-1,9 y -1,1% del PIB, respectivamente)".
- **9.- Chilenos más endeudados.** Se advierte que el riesgo de crédito ha aumentado, de acuerdo a los indicadores de morosidad y provisiones, entre otros.

Existen riesgos asociados al aumento de la morosidad y a requisitos más exigentes por parte de los bancos.

La morosidad ha seguido aumentando en las distintas carteras, sobre todo en los créditos comerciales, cuya razón de mora superior a 90 días se ubica significativamente por sobre sus máximos de los últimos diez años.

⁽f) Proyección. (e) Estimación.

10. Aporte de las materias primas. Los términos de intercambio serán algo menores que lo previsto en diciembre.

En el caso del precio del cobre, se prevé que promediará US\$3,85 la libra entre 2024 y 2026. La proyección incorpora el mayor precio efectivo, impulsado por el dinamismo de la demanda china orientada a la transición energética, en particular en la industria automotriz.

Sobre el precio del petróleo se proyecta que promedie US\$81 este año (promedio Brent-WTI), para pasar a US\$76 y 72 en 2025 y 2026, respectivamente.

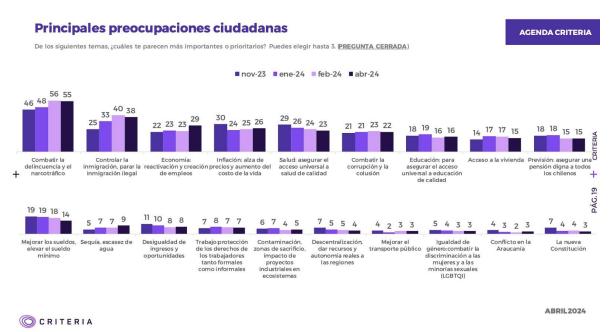
ESCENARIO INTERNACIONAL

		2023		2024 (f)		2025 (f)		2026 (f)	
	2022	IPoM	IPoM	IPoM	IPoM	IPoM	IPoM	IPoM	
		Dic.23	Mar.24	Dic.23	Mar.24	Dic.23	Mar.24	Mar.24	
	(variación anual, porcentaje)								
Términos de intercambio	-6,8	1,5	2,4	-1,5	-3,2	0,2	-0,6	0,9	
PIB socios comerciales	2,8	3,4	3,3	2,7	3,0	2,5	2,8	2,9	
PIB mundial PPC	3,3	3,1	3,2	2,6	3,0	2,6	2,9	3,1	
PIB desarrolladas PPC	2,6	1,5	1,5	0,5	1,1	1,2	1,4	1,9	
PIB emergentes PPC	3,8	4,1	4,2	3,8	4,1	3,4	3,8	3,8	
	(niveles)								
Precio del cobre BML (US\$cent/lb)	400	385	384	380	385	380	385	385	
Precio del petróleo, promedio WTI-Brent (US\$/barril)	97	80	80	75	81	72	76	72	

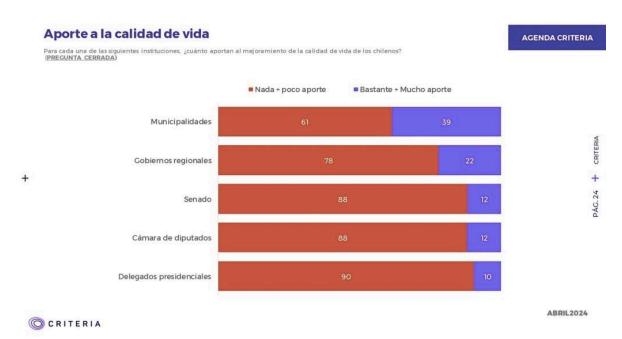
(f) Proyección.

Fuente: Banco Central de Chile.

PULSO CIUDADANO ABRIL

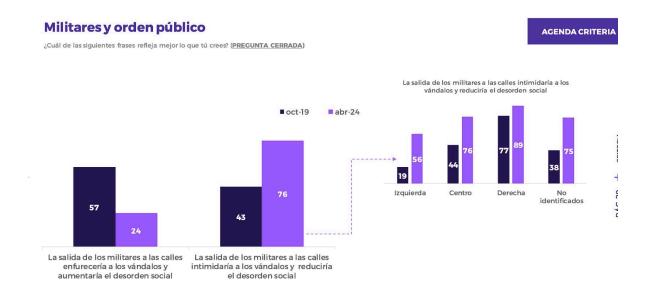


Demandas Ciudadanas en abril (cambio es q reactivación económica y lucha contra desempleo pasa del 4º lugar al 3er lugar en las preocupaciones ciudadanas). Más Seguridad y Reactivación Económica con más empleo son los temas ciudadanos



La crítica ciudadana a las instituciones por su escaso aporte a mejorar la calidad de vida es feroz.

Sólo 10% valora aporte de Delegados Presidenciales y 39% aporte de los Municipios.



Respecto a pedirle al Ejército que salga a la calle: un 76% estima que la salida de militares intimidaría a los vándalos y reduciría el desorden social. En octubre de 2019 sólo un 43% se inclinaba por esta opción.

Y SIGUEN LOS AUTOGOLES Y LAS DEBILIDADES EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO

Este lunes se conoció el IMACEC febrero de 4,5%, se esperaban buenos números después de conocer los indicadores de producción industrial del INE; pero Gobierno ni Ministerio de Hacienda fueron capaces de instalarlo comunicacionalmente y difundirlo adecuadamente en la conversación de la agenda pública, ya que ese día el tema fue la mujer disparando en Lo Valledor.

Incluso el Banco Central en su IPOM del miércoles ajustó sus proyecciones de crecimiento económico para 2024 subiéndola al rango 2%-3%, que revela que la economía post ajuste empezaba a volver a crecer, de manera modesta, pero con números azules.

Transversalmente le han pedido por meses al gobierno que se centre en una agenda pro crecimiento, que estimule el desarrollo de las actividades económicas; además las encuestas ponen a la seguridad y el crecimiento económico y la recuperación de empleos como prioridades ciudadanas; y ahora que podía mostrar buenas noticias, no logro instalarlo en la agenda pública.

Ahora insiste en el Consejo de Gabinete llamando a sus ministros a difundir estos logros económicos.

Pero es difícil que lo haga Ministro Grau que en la crisis del acero en Huachipato, que se está convirtiendo en crisis regional producto del agotamiento del modelo industrial en Bío Bío, no tiene plan alternativo para fomentar el desarrollo industrial en la región y sólo apuesta a que la Comisión Anti distorsiones eleve la sobre tasa como lo piden las empresas afectadas.

También es difícil que lo haga Ministra de Minería ya que CODELCO sigue cayendo en su producción de cobre y en 2023 cerró produciendo sólo 1.300 millones de toneladas cuando en 2017 producía 1.700 millones. Es urgente que CODELCO implemente un plan de recuperación de su producción, que implemente los nuevos proyectos estructurales que han tenido una larga demora -que explica esta caída productiva-. Además, cuando se tienen buenos precios como los US\$ 4,19 de esta semana, esta caída de producción significa perder importantes recursos fiscales que podrían financiar mejores programas sociales.

También es difícil esa tarea para las Ministras Orellana y Jara que esta semana tuvieron una fuerte derrota en el Senado ya que los senadores oficialistas y la DC rechazaron su decisión de perseverar un mal proyecto de Sala cuna; a pesar de las advertencias de la senadora Provoste y las dirigentes sociales de JUNJI, Integra y VTF de que ese proyecto de la administración Piñera carecía de perspectiva educativa e iba a precarizar la formación inicial de las hijas/os de las mujeres que ingresaban al mercado laboral y que quedaban a cargo de un débil sistema de cuidados que propone ese proyecto de ley.

Esas ministras -influenciadas tal vez por Comunidad Mujer- promovieron estos meses la tramitación del proyecto Piñera y no escucharon a las senadoras y dirigentes sociales y su proyecto fue aprobado sólo por los parlamentarios de "las derechas" y no tuvo ningún voto del sector progresista.

Ese fracaso político en el Senado, acentuó las criticas en torno al mal manejo del ministro SEGPRES en la elección de nueva mesa del Senado y el senador Araya anticipó que si se pierde elección de la presidencia de la Cámara de Diputados -

como probablemente ocurrirá porque candidato PC no tiene la mayoría y ganaría la candidatura de las derechas-; "el Gobierno tiene que dar por perdidas las reformas de pensiones y tributaria" y si el oficialismo se queda sin la mesa de la Cámara, "el Presidente debiera evaluar la continuidad del comité político".

En un momento político en que las derechas se unen para ganar la presidencia del Senado y la Cámara de Diputados, en que adelantan la carrera presidencial de cara a las elecciones municipales y regionales de octubre se requiere un gabinete que haga mínimamente bien su pega -que claramente no lo está haciendo- que instale temas en la agenda pública, que atienda las demandas ciudadanas -mayor seguridad y recuperar capacidad de crecimiento de la economía- y permitir que los liderazgos comunales y regionales se desplieguen en búsqueda de un electorado crítico y desconfiado, que además en su mayoría volvió a votar producto del voto obligatorio y que no participó en las elecciones 2021.

Claramente este gabinete no está dando el ancho para los desafíos de este año electoral.

TRANSPORTE PÚBLICO EN ATACAMA

Es urgente modernizar el transporte público en Copiapo.

Es preocupante la disminución de micros que puedan atender a la población considerando que el transporte público debiera jugar un rol fundamental en la conectividad en la región.

Es urgente también avanzar en tener una mejor calidad de los buses disponibles para la región. Esperamos que sean eléctricos y que con la reforma al FAR el gobierno regional pueda aumentar la inversión en tener una red d electromovilidad para la región porque hoy es un servicio público que tiene serios deficits y que debemos resolver en la región en un ambiente de diálogo entre el SEREMI de Transporte, Gobierno Regional y los operadores regionales.

Esperamos que ese diálogo culmine en las próximas semanas en un plan de modernización del transporte público en Atacama.

Para apoyar ese proceso, hemos avanzado en el Senado en legislar sobre el subsidio al transporte público regional, y con esta nueva ley el fondo espejo se deberá destinar a mejorar la calidad del transporte público en las regiones de nuestro país, lo que significará un importante avance en la calidad de vida en Atacama.









Minuta Proyecto de Ley de Transición Energética: Versión original y la que fue aprobada en general por el Senado

El PdL ingresado el 10 de junio del 2023 consideraba los siguientes ejes principales:

- 1. Desarrollo eficiente de las obras de transmisión eléctrica, mejorando el desempeño en las licitaciones y reducir la conflictividad en el desarrollo de las obras de ampliación
- 2. Redefinición del mecanismo de asignación de ingresos tarifarios extraordinarios existente en la legislación vigente, a través de condiciones permanentes que permitan actuar frente a situaciones de estrés del sistema eléctrico (procedimiento recurrente)
- 3. Lograr que los sistemas de transmisión eléctrica habiliten una descarbonización acelerada y sostenible, que vincule al sector eléctrico con las medidas de mitigación de gases de efecto invernadero para enfrentar la crisis climática y que entregue certezas a las inversiones.
- 4. Promover la competencia en el sector y fomentar la inversión de los sistemas de almacenamiento de energía que son requeridos para continuar avanzando en el proceso de transición energética (licitaciones recurrentes y centralizadas)

Posterior al trabajo legislativo solicitado por la Comisión de Minería y Energía del Senado, se presentaron mediante indicaciones sustitutivas, los siguientes nuevos ejes aprobados en general:

- i) Mecanismo de licitación de almacenamiento: se incorporarán nuevos principios que buscan recoger observaciones de la industria (será por un monto que no sea capaz de cubrir el propio mercado y por solo una vez)
- a. El origen de este punto radica en que en la cuenta pública del 2023, el Presidente de la República anunció una licitación centralizada de almacenamiento que debiese alcanzar los 2.000 MW de capacidad instalada. De acuerdo con datos de la industria y a febrero de 2024, el Sistema Eléctrico Nacional cuenta con 277 MW de baterías operativas, 267 MW en fase de pruebas, 931 MW en construcción, y más de 2.000 MW dentro del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Observaciones y recomendaciones: es probable que la licitación no sea necesaria dado que la industria ha reaccionado con mayor velocidad para invertir ante la alternativa de una licitación centralizada.

Adicionalmente, durante las mesas de trabajo de este PdL se indicó la urgente necesidad de que el Ministerio de Energía ingresara a toma de razón el Reglamento de Potencia que efectivamente dará señales claras de precio para financiar los proyectos de almacenamiento. Dicho reglamento se encuentra en toma de razón en la Contraloría desde inicios de este año.

2. Desarrollo eficiente de transmisión – obras de ampliación y obras necesarias y urgentes: se incorporarán mejoras a la propuesta, entregando mayores certezas y permitiendo un mayor desarrollo de obras de transmisión

Observaciones y recomendaciones: En este punto es donde se propone incluir una actualización al artículo 7 de la LGSE que pretende eliminar las barreras actuales de los participantes del sector eléctrico. El objetivo principal es introducir mayor competencia y la propuesta complementa a lo que propone el ejecutivo.

En términos prácticos no va en contra lo que propone la autoridad.

- 3. Reasignación de ingresos tarifarios extraordinarios ("IT"): se incorporarán principios y límites para efectos de entregar mayores certezas respecto a la repartición de IT (será una resignación por un plazo fijo)
 - Existen diversos puntos de vista en la industria y los actores del sector eléctrico respecto a esta indicación; pero a los gremios de las empresas renovables les parece la solución inicial y descartan subastas y límites de tiempo al proceso (como se ha planetado en indicaciones Prohens y Durana /Ebensperger)
 - 2. Los ingresos tarifarios debiesen ser asignados a todos los generadores que han tenido problemas asociados a las congestiones de las líneas de transmisión. Cualquier definición arbitraria es discriminatoria, por lo siguientes motivos:

- IT es de los clientes porque la transmisión se remunera con cargo a los usuarios del sistema: libres y regulados. Con la promulgación de la nueva ley de transmisión del año 2016, toda la infraestructura de transmisión se financia con cargo a los usuarios.
- Cuando existe IT por congestión en las líneas, se reduce el cargo por transmisión. Redistribuir los ingresos tarifarios entre un cierto grupo de generadores incrementará lo que pagan los usuarios libres y regulados por concepto de transmisión
- El asignar los IT de otra manera debiese tener algún beneficio inmediato para los usuarios. Los ahorros futuros ya no parecen estar asegurados

OPINIÓN DE GREMIO DE ENERGÍAS RENOVABLES (ACERA) SOBRE INDICACIONES PRESENTADAS.-

"Opinión respecto de la indicación de los Senadores Ebensperger y Durana:

Si se acoge la indicación de los Senadores y se realiza una subasta para acceder al derecho a percibir los Ingresos Tarifarios, las empresas de generación renovable, que hoy enfrentan una delicada situación financiera, no podrán ser competitivas en la subasta, ya que precisamente no cuentan con recursos económicos para competir en ésta. Asimismo, tampoco pueden apostar a una subasta y "pagar" para recibir una eventual retribución que es incierta, ya que los Ingresos Tarifarios proyectados (en junio del año anterior) dependerán de las condiciones hidrológicas que se experimenten y de los precios internacionales de los combustibles fósiles, cuya volatilidad es particularmente alta.

En este contexto, las empresas que podrían competir y adjudicarse la subasta por los Ingresos Tarifarios son las empresas de generación convencional, las que ya ejercen un importante poder de mercado, por lo que la subasta sólo provocará una mayor concentración del mercado, con los negativos efectos que esto tiene sobre la competencia y los precios a los que podrán acceder los consumidores finales."

Opinión respecto de la indicación del Senador Prohens:

"La devolución de los Ingresos Tarifarios Extraordinarios a los generadores renovables es un mecanismo que opera como un seguro que permite que los contratos de suministro eléctrico renovables, que fueron adjudicadas a bajos precios, puedan seguir operando.

Este seguro sólo se activa ante shock de precios internacionales de los combustibles fósiles y ante sequías extremas, por lo que debe ser un mecanismo permanente hasta que se construya la transmisión con holguras establecida en la Ley 20.936 (Ley de Transmisión promulgada el año 2016), ya que no es factible predecir cuándo se presentará un conflicto bélico o cuando se presentará una sequía extrema, y sin este seguro en cualquier momento los contratos de suministro eléctrico renovable que reducen los precios de los consumidores finales, pueden entrar en insolvencia y salir del mercado.

Si se acoge la indicación del senador Prohens, y sólo se aprueba la reasignación de Ingresos Tarifarios Extraordinarios por 3 años, a partir del año 2027 los contratos de suministro eléctrico renovable, seguirán expuestos a que un conflicto bélico o una sequía extrema ponga en riesgo su estabilidad financiera y su continuidad. No hay que perder de vista que dichos contratos son los que reducen los precios que pagan los usuarios finales, por lo que se expondría innecesariamente a los consumidores a precios de energía más caros.

Cabe señar que el promedio de los precios de los contratos de suministro eléctrico renovable que abastecen a los consumidores finales es de 83,4 USD/MWh, mientras que el promedio de los precios de los contratos de suministro eléctrico que utilizan combustibles fósiles es de 158,5 USD/MWh, por lo que cada vez que sale del mercado un contrato de suministro eléctrico renovable, esa energía se abastecerá a un precio un 190% más caro".

INTERNET COMO SERVICIO PÚBLICO SENADORA YASNA PROVOSTE

Con este informe de la Comisión Mixta culmina un largo proceso de tramitación legislativa de este proyecto de ley que es un relevante avance en la equidad social.

La Sala del Senado lo despachó en 2021 y 3 años después lo estamos despachando dando un paso histórico, especialmente porque crea un **Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones**, donde habrá un subsidio para el pago de las cuentas de servicios de Internet a un determinado porcentaje de los usuarios más vulnerables de nuestro país, de acuerdo a la información en el Registro Social de Hogares.

También aborda los desafíos tecnológicos que significa mejorar la conectividad digital, especialmente para atender esta inequidad de falta de acceso a Internet que existe en 55 comunas del país.

Según estudios del año pasado el 6% de los hogares NO tiene acceso a Internet -que equivale a más de 400.000 hogares-, esta brecha digital afecta a las familias vulnerables donde casi un 11% de ellas no tiene acceso a Internet, mientras que en los hogares de altos ingresos todos tienen acceso a Internet.

La pandemia develó esas inequidades y aquí con este proyecto de ley la política pública tendrá más herramientas para resolver la brecha digital en los hogares más vulnerables, en las zonas rurales y en los hogares compuestos exclusivamente por personas mayores.

Aquí tenemos un desafío relevante en materia de equidad social en los próximos años que no podemos seguir dilatando ni postergando.

Tendremos la herramienta legal, ahora viene el desafío de una adecuada gestión de la política pública que espero que la subsecretaría de Telecomunicaciones esté a la altura.

Además, es urgente con esta ley generar políticas que favorezcan la alfabetización digital, educando sobre la utilidad y beneficios del acceso y sobre el uso de internet fijo y móvil y los dispositivos por medio de los cuales se accede a internet.

Quiero destacar que en este informe se fortalecen las capacidades institucionales de la Subsecretaria de Telecomunicaciones, con la creación del Fondo y con las mayores facultades que da el artículo 14.

Pero quiero llamar la atención que debemos a la brevedad resolver la anomalía institucional que ocurre en el sector telecomunicaciones donde la SUBTEL tiene facultades de definición de políticas -que en este proyecto se fortalecen- y facultades fiscalizadoras de los operadores privados que debieran estar radicadas en una Superintendencia de Telecomunicaciones.

Creo que el país requiere perfeccionar su institucionalidad creando una Superintendencia de Telecomunicaciones y espero que el Ministerio de Hacienda tenga la voluntad política de avanzar en esa dirección.

Voto a favor Señor Presidente

COMENTARIOS A LA PRESENTACIÓN DE ENAMI

1) lo q es grave es la caída del pptto para fomento directo



En 2024 tendrá solo 500 millones q es apenas 1/3 d años anteriores

O sea no hay recursos para esa tarea importante especialmente en esta época d transición d la minería donde hay una mayor demanda pero q requiere mejores standares d producción como es ser una minería verde

Para sobrevivir en este mercado se requiere q la pequeña minería haga su propia transición energética pero para ello requiere apoyo estatal y eso NO está.

Un país minero NO puede abandonar la tarea de la modernización continua d su pequeña minería

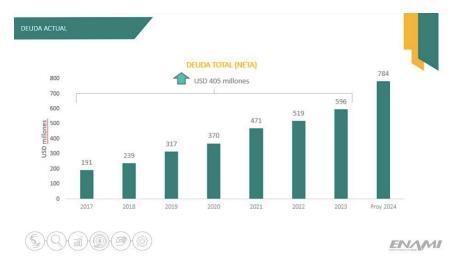
2) la Comisión debiera consensuar q para salvar a la pequeña minería deben haber más recursos para formento y para su transición energética hacia energías limpias

Y acordar dar una pelea en común para más recursos para fomento en presupuesto 2025

3) el futuro de Enami puede estar en los otros minerales como Litio y Cobalto ,pero ello también una asociación inteligente con privados y una mayor coordinación con gobierno regional para acceder al fondo de innovación y productividad creado con recursos del royalty y el Instituto de Tecnologías Limpias creados con aportes públicos

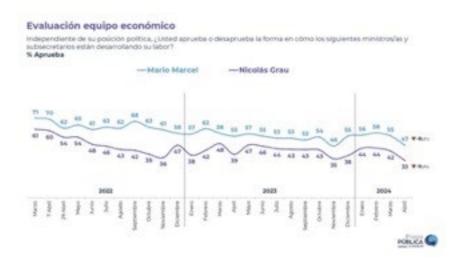
Eso requiere una mejor gobernanza de ENAMI (urgente cambios al gbno Corporativo) y crear una área de innovación con un responsable d desarrollar estos nuevos proyectos

4) Sobre el manejo de la deuda



Es clave la capitalización q haga Hacienda

Habría q preguntar en q va esa conversación d Enami con Dipres para tener un plan de capitalización q permita manejar la deuda d corto y mediano plazo La importancia del discurso sobre la recuperación de la Economía



datos de IMACEC febrero hicieron subir las expectativas de crecimiento de la economía para 2024 del 1,8% inicial del BC, OCDE, FMI etc se pasó a un rango de 2% a 3% como lo planteó IPOM del Banco Central y diversos agentes del mercado.

Pero la crisis de Huachipato, la debilidad comunicacional para instalar esta recuperación económica y el permanente discurso de derecha sobre estancamiento (basado en lo ocurrido en 2023 d magro 0,2%) generan estas evaluaciones

Es clave insistir y promover la recuperación de la economía, las medidas adicionales pro crecimiento acordadas por PDC con Hacienda

Acuerdo marcel /PDC:_ Impuesto a las empresas bajara a 25%, habrá fondo de créditos tributarios para inversiones intensivas en empleo y menor recaudación fiscal se compensará con alza d impuestos a personas con ingresos superiores a 4,5 millones mensuales. Estos incentivos debieran consolidar una recuperación 2024-2026 q apunte a un crecimiento económico superior al 3%

Para la gente, especialmente las clases medias la recuperación de la actividad económica y de los empleos son claves para recuperar apoyo ciudadano en las elecciones de octubre

LAS INCIERTAS ELECCIONES MUNICIPALES

Las elecciones municipales son mediciones electorales relevantes en el sistema político chileno, además tienen una importante capacidad anticipatoria respecto de las elecciones presidenciales que se desarrollan un año después.

El número de Alcaldes por cada bloque político, los votos obtenidos en la elección de concejales son los mejores proxis de la fuerza electoral de los partidos, el resultado en las 20 comunas con mayor población electoral se han convertido en buenos predictores y por eso genera tanto interés la elección municipal, tanto en Alcaldes como en Concejales.

La elección de ahora del 27 de octubre es el principal termómetro de la futura elección presidencial de noviembre de 2025 y la único que esta claro para las municipales, es la absoluta incertidumbre sobre sus resultados.

Ningún sector -seriamente- puede sentirse seguro del resultado de esa noche, ya que en la elección de mayo 2021 participaron 6.468.000 electores con voto voluntario y ahora será con voto obligatorio donde hay 15,0 millones de inscritos y en mayo 2023 fueron a votar 12.506.000 electores para elegir la Convención Constitucional y así en los plebiscitos constitucionales participaron un número similar de electores.

En octubre participarán entre un 90% o 100% más de electores en relación a la última elección municipal con lo cual los resultados son completamente inciertos en relación a una elección como la del 2021 donde el 30% de los Alcaldes electos fueron independientes, en un contexto de predominio de la anti política, la desconfianza en los partidos y una sobrevaloración de los independientes como fuerza de renovación del sistema político.

Hoy tendremos como novedad la participación de los "obligados" que no votaban en las elecciones por décadas, que la ley del voto obligatorio los trae de vuelta al sistema electoral y que se convierten en actores decisivos del resultado electoral de octubre.

En la elección de mayo 2023 -ya con voto obligatorio- la ultraderecha tuvo un destacado resultado -obtuvo 35%- derrotando a Chile Vamos que solo obtuvo 21% de la votación. Este sector en el plebiscito de diciembre 2023 fue derrotado por el En Contra; pero claramente la ultraderecha/Republicanos desafiará a Chile Vamos en estas elecciones Municipales. Ahí está en disputa la hegemonía del sector razón por la cual no hubo pacto electoral formal y probablemente la ultraderecha levantará candidaturas competitivas en desmedro de la derecha tradicional y sus aliados y en otros casos como Las Condes es ella quién impone su candidatura.

La tensión presidencial también aparecerá ya que JA Kast se jugará por ser el Bukele chileno y que su sector tenga mejor votación en las municipales, tanto en Alcaldes como en Concejales. Lo más probable es que mejoren la magra perfomance electoral de mayo 2021 donde la mala gestión del gobierno de la época impactó en Chile Vamos que sólo obtuvo 25% de las Alcaldías en competencia, número que probablemente subirá la noche del 27 de octubre, pero claramente la división de las derechas impactará en su desempeño municipal.

Por su parte la centroizquierda y la izquierda anunciaron un acuerdo electoral la semana pasada, pero que rápidamente ha quedado complicado en Concepción por la actitud del frente Amplio desconociendo acuerdo de que candidatura a Alcalde es del PDC en esa comuna; pero también la elección de concejales se convertirá en el termómetro de la situación electoral con voto obligatorio ya que se pesarán los bloques al interior de ese sector como es la ex Concertación (Socialismo Democrático y PDC) vis a vis la lista del Frente Amplio y la lista del PC. Se resolverá la duda de cuanto pesa hoy cada bloque político y si hay apoyo social y electoral a la recomposición de una centroizquierda reformista y moderna que se sustente en la gestión y capacidades demostradas durante los gobiernos concertacionistas y proyectadas en un complejo futuro.

Como ocurre en diversas sociedades democráticas hay una fuerte tensión en el mundo progresista por la hegemonía y por la manera de enfrentar el avance de la ultraderecha que tendrá su expresión en estas elecciones de octubre tanto a nivel municipal como a nivel regional.

¿El votante obligado votará por los pactos y los partidos? ¿O subsistirá la desconfianza hacia la política y parte de estos nuevos electores seguirán creyendo en los independientes?.

Hay muchas preguntas sin respuesta aún del electorado – en especial los del voto obligatorio-, por tanto, aparece muy arriesgado para los partidos actuar como si esta elección anticipará un buen resultado electoral. Los diversos actores debieran seguir actuando con realismo y humildad diseñando campañas electorales locales con capacidad de propuestas para enfrentar los problemas locales como es la situación de miedo e inseguridad que viven las mayorías, la falta de nuevos empleos de calidad, combatir la informalidad laboral, mejorar la atención de los servicios administrados por los municipios como la salud primaria y la educación.

Veremos si en esta campaña vuelve el respaldo ciudadano a los partidos políticos o sigue fuerte el voto hacia los independientes.

SESIÓN ESPECIAL SOBRE HUACHIPATO Senadora YASNA PROVOSTE

Esta sesión está convocada para escuchar "las medidas del ejecutivo" para enfrentar la crisis de Huachipato y en lo personal me preocupa porque esta situación esta ya alertada hace años por los sindicatos de la empresa; quienes nos han señalado que la competencia en la producción de acero no es equitativa y que hay señales de dumping que la autoridad regulatoria debía corregir.

En este tiempo pudimos haber hecho mucho más en materia de apoyar transitoriamente la producción de acero o en su defecto haber buscado otros mecanismos de apoyo a este sector productivo que es parte importante de nuestra historia de desarrollo industrial en la región del Bío Bío.

Esta lentitud para responder a las peticiones de los sindicatos y de la dirección de la empresa es muy preocupante; pero también ha habido lentitud en estimular en la región <u>un nuevo proyecto de desarrollo industrial que enfrente los signos de agotamiento que está mostrando la matriz actual.</u>

Al respecto quisiera insistir en esta sesión sobre esta debilidad estratégica que presentan las regiones.

Ya sabemos que el FIC (Fondo de Innovación y Competitividad) no fue un instrumento que gatilló un nuevo ciclo de desarrollo industrial en las regiones; espero que los recursos del Royalty para el Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo signifique que las regiones puedan impulsar entre las agrupaciones empresariales, junto a las universidades e innovadores, en diálogo

con los sindicatos, la construcción de estrategias regionales que den impulso al desarrollo de nuevas industrias en la región.

En Bío Bío se requiere un trabajo coordinado de los Gobiernos regionales, el mundo empresarial, las Universidades, los sindicatos ya sea para encontrar nuevos usos y destinos a la producción de acero.

Somos un país que debe fomentar el transporte marítimo tanto de carga como comercial, también en esa zona está ASMAR que también construye buques militares y uno "mira desde acá" ¿porque no hay diálogo e integración productiva entre la producción de acero y esta industria militar?.

Es un ejemplo, pero en mercados dinámicos se requieren desarrollar nuevas industrias en las regiones, no sólo cumpliendo estandares ambientales y con energías limpias, sino lo relevante es

producir y exportar productos que tengan demanda en los mercados externos.

Aquí hay una oportunidad para desarrollar una nueva estrategias regional de desarrollo industrial para Bío Bío donde se requiere actualizar su matriz productiva y que ese esfuerzo se financie con el nuevo Fondo regional de Desarrollo y Productividad que creó la ley N° 21.591.

Este Fondo para la Productividad regional tiene este año \$139.000 millones en el país y es clave utilizarlo adecuadamente fomentando nuevas industrias y modernizando las actuales para así anticiparnos a estas crisis.

Quiero hacer un llamado al Ministerio de Economía para que envié a este Senado un Informe sobre las innovaciones que está impulsando este nuevo Fondo.

Esta es una materia que no está ni he escuchado de las vocerías gubernamentales, creo que es clave de cara al futuro y que las comunidad regionales esperan más pro actividad de las autoridades regionales.

Esta crisis de Huachipato se está convirtiendo en una crisis regional y no se conoce un Plan alternativo de Desarrollo para la región, creo que los más de 20.000 trabajadores directos e indirectos afectados necesitan respuestas y soluciones y en eso lamentablemente ha existido lentitud que la región y sus sindicatos NO se merecen.

He dicho señor Presidente

PLAN PARA LA RECUPERACIÓN EDUCATIVA EN ATACAMA: PLAN DE REFORZAMIENTO PEDAGÓGICO Y PLAN DE REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

COMPROMISO DE GOBIERNO REGIONAL ATACAMA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, UNIVERSIDADES CATÓLICA DE VALPARAÍSO, DE ATACAMA Y METROPOLITANA DE EDUCACIÓN.

Ha llegado la hora de empezar a construir, de empezar a remediar la crítica situación de la educación pública en Atacama

A ese desafío debemos concurrir todas y todos y es el elemento de común preocupación del Gobierno Regional Atacama, de los Parlamentarios de la Región, del MINEDUC, del MOP, del Colegio de Profesores Atacama que se han coordinado para trabajar en conjunto este Plan para la recuperación educativa en Atacama tanto en su componente de reforzamiento pedagógico, como el plan de reparación de infraestructura.

Para la implementación el plan de reforzamiento pedagógico hemos contado con la colaboración y motivación de tres Universidades de prestigio como son la Universidad de Atacama (UDA), la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) y la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), se están comprometiendo en un esfuerzo colaborativo para apoyar a la educación pública de la región de Atacama, fortaleciendo la instalación de capacidades en gestores, directivos, docentes y estudiantes de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) de Atacama y Huasco

Para esto se está trabajando en el diseño de un portafolio de proyectos (subprogramas) que buscan contribuir a la urgente necesidad de hacer frente a las enormes brechas de aprendizaje del estudiantado, los desafíos del liderazgo directivo, de la gestión escolar, del desempeño innovador en aula y del desarrollo profesional docente, incorporando la reflexión curricular desde una perspectiva integral y contextualizada.

Este trabajo se inspira en la motivación común de aportar al mejoramiento cualitativo de la educación pública y en una mirada que reconoce la necesidad imperiosa de evaluar integral, sistémica y conjuntamente con las comunidades educativas involucradas las necesidades, oportunidades y desafíos que conllevan una gestión del cambio sostenible y sustentable para la mejora integral de los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes.

Esto requiere de una asociatividad territorial que propicie una sinergia interdisciplinaria virtuosa en red, valorando los saberes y las experiencias de los profesionales que se desempeñan en los Servicios Locales de Educación Pública de Atacama y Huasco, los Centros Escolares que les conforman y las Universidades que participan en este compromiso.

La articulación y convergencia de estos elementos permitirá acompañar en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en los equipos directivos y docentes de las comunidades, condición esencial sobre la cual es posible proyectar iniciativas innovadoras de mejoramiento del aprendizaje, que sean viables, pertinentes e inclusivas y sostenidas en el tiempo, para contribuir a la configuración en la región de Atacama de una Escuela que Aprende en diálogo con los desafíos del territorio.

ÁMBITOS DEL COMPROMISO

Bajo los principios de territorialidad, interdisciplinariedad y trabajo mancomunado Escuela-Universidad-GORE-MINEDUC-Colegio de Profesores, los ámbitos de trabajo que se impulsaran en este Plan de Reforzamiento pedagógico son los siguientes:

Fortalecimiento de las Capacidades de Liderazgo Directivo y Liderazgo Pedagógico. Destinada a la instalación de capacidades en los equipos gestores de los SLEP Atacama y Huasco, de los equipos directivos de los Centros Educativos que conforman los SLEP y del profesorado para liderar procesos de cambio y mejora que favorezcan crear y sostener condiciones para el desarrollo de más y mejores aprendizajes del estudiantado.

Fortalecimiento del Desarrollo Profesional de Docentes centrado en la toma de decisiones curriculares para el Aprendizaje integral y contextualizado.

Destinada a instalar capacidades en las comunidades docentes de los establecimientos de los SLEP Atacama y Huasco para desarrollar la reflexión y la nuclearización curricular e implementar estrategias didácticas contextualizadas y situadas que favorezcan el desarrollo profesional docente y la mejora de las prácticas pedagógicas dentro y fuera del aula para un aprendizaje integral.

Fortalecimiento de la Innovación Digital al Servicio del Aprendizaje y la Toma de Decisiones.

Destinada a la instalación de capacidades en equipos directivos, docentes y estudiantes para el desarrollo de competencias digitales y de innovación que permitan aprovechar las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales para el

desarrollo de procesos de aprendizaje enriquecidos y la gestión de datos territoriales para la toma de decisiones pedagógicas.

II) Plan de Acción de Conservación de la Red de establecimiento educacionales del SLEP de Atacama.

MOP y MINEDUC, vía la Dirección General de Obras Públicas, a través de su Dirección Nacional de Arquitectura y su Dirección Regional; MINEDUC vía el Servicio Local de Educación Pública de Atacama y la Dirección de Educación Pública son los responsables de ejecutar Plan de Acción de Conservación de la Red de establecimiento educacionales del SLEP de Atacama.

La primera parte del trabajo ha sido revisar nudos críticos relativos a la infraestructura de los establecimientos educacionales dependientes del SLEP Atacama y apunta a construir un marco de trabajo permanente entre las entidades, respetando la autonomía de cada una de ellas y destinada a compartir sus potencialidades para el **Plan de Acción de Conservación de la Red de establecimiento educacionales del SLEP de Atacama**. Dicho Protocolo será suscrito por la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección de Arquitectura, la Dirección de Educación Pública y el Servicio Local de Educación Pública de Atacama.

COMPROMISOS

La Dirección de Educación Pública, a través del Servicio Local de Educación Pública de Atacama definirá un estándar para las intervenciones a ejecutar en los establecimientos educacionales que determine esta institución y que conformarán el Plan de Acción de Conservación de la Red de establecimiento educacionales del Servicio Local de Educación Pública de Atacama. Asimismo, dispondrá de 5 profesionales de la Dirección de Educación Pública, del área de la construcción con experiencia en infraestructura educacional, en comisión de Servicio a la DA- MOP, quienes se integrarán para dar inicio al Plan.

La Dirección de Arquitectura focalizará su trabajo en aquellos establecimientos educacionales priorizados por el SLEP de Atacama, y lo iniciará mediante la realización de un diagnóstico respecto de los estándares definidos. Será el Ministerio de Educación, a través del Servicio Local de Educación Pública de Atacama con

apoyo de la Dirección de Educación Pública, quien deberá gestionar los recursos necesarios para el financiamiento de las iniciativas y las coordinaciones con los establecimientos educacionales.

La Dirección de Arquitectura formulará y obtendrá la admisibilidad de las iniciativas que corresponda, conforme a las prioridades entregados por el Servicio Local de Educación Pública de Atacama; y, suscribirá los convenios mandato asociados a las distintas iniciativas de inversión que deben formularse y que sean necesarios para ejecutar los proyectos. La Dirección de Arquitectura asume la responsabilidad de ser la unidad técnica y elaborar las bases de licitación, posterior ejecución, y fiscalización de las obras conforme a sus marcos normativos.

LOS PROBLEMAS DE LA POLÍTICA DEMOCRÁTICA TERMINAN DETERIORANDO AL PAÍS

En el mundo democrático hay fuerte preocupación de que cada año es menor la gente que valora la vida en democracia y se instale la idea de que los partidos políticos no son necesarios para tener una buena vida democrática.

La desconfianza ciudadana hacia la democracia sabemos que termina en populismos autoritarios, anarquía institucional, decrecimiento económico y social de los países -como está ocurriendo en América Latina-, pero igual la clase política sigue actuando con baja responsabilidad democrática sin percibir los impactos futuros.

Las renuncias a los partidos políticos de autoridades, porque no se hace lo que ellos quieren o para competir por fuera de los pactos acordados es común en estas semanas de negociaciones electorales. Hay una sensación ambiente de que "figuras independientes" tienen más apoyo electoral que un candidato o candidata que represente un pacto de una variedad de partidos.

Ese comportamiento está creciendo mientras cae el sentimiento de cercanía a los partidos y así fue que en la elección municipal 2021 pasada hubo 105 alcaldes electos como independientes y fue la expresión de ese sentimiento social anti partidos, que tuvo mayor cantidad de electos que los pactos políticos de la centroizquierda y que el de la centroderecha, respectivamente.

Hoy pareciera que esa apuesta a ser "independiente", ser candidato fuera de pacto sigue siendo una fuerte tentación para los liderazgos individuales comunales que empiezan a ser respaldados por partidos políticos locales y así debilitan los pactos políticos que negocian y suscriben sus directivas nacionales.

La elección municipal de octubre no sólo tiene la incógnita de los votantes obligatorios, sino también sobre la atracción electoral de los independientes en un escenario social donde sólo 18% de la población se siente cercano a los partidos políticos (en 2010 era 48%).

Tampoco ayuda a la valorización democrática lo vivido en el Parlamento, donde las elecciones de las nuevas directivas de ambas corporaciones han mostrado el debilitamiento de los acuerdos firmados, de negociaciones movidas por lógicas individuales o de grupos políticos pequeños, donde lo firmado no se cumple y pareciera -como dijo un analista dominical-que "es la hora de los vivos, de los que venden caro su voto a cambio de ventajas personales".

Es en ese espacio de fragmentación partidaria donde el individualismo está campeando, lo que termina debilitando la construcción colectiva democrática y es una de las causas del estancamiento social y económico del país.

La amenaza de censura al otro día de instalarse nueva directiva, sin fundamentos sino sólo por motivos del anticomunismo visceral de algunos sólo ahonda esta crisis institucional.

Alguien describió el sistema de partidos que actualmente pululan en la arena política como "partidos pymes, mediáticos, chicos, "cuñeros" y sin ningún fondo ideológico. Se mueven por modas y olas temáticas", esa descripción es certera y faltaría por agregar que esos nuevos caudillos/as tienen una importante cobertura en la televisión, radios y diarios que terminan premiando a quienes optan por esta individualismo perverso en la política chilena.

Algunos han planteado que la vía de solución es una reforma al sistema político, que se eleven las barreras para formar partidos políticos ya que cada partido es la expresión de caudillos y dejó de ser la expresión de corrientes de opinión y culturales asentadas en la sociedad chilena, que se instale la norma de un mínimo de votación (5%) para su existencia, que se disminuya el número de parlamentarios, que se modifique el sistema electoral proporcional y así se multiplican las ideas que terminan debilitando el rol de representación ciudadana del Congreso.

Pero se necesita una reforma política en serio que aborde la interacción de la política con el desarrollo económico y social del país, que facilite la construcción de acuerdos que efectivamente permitan crecer y tener más equidad social, porque la democracia debe mejorar la calidad de vida de las

mayorías, ahí está hoy su fuente de legitimidad y eso lo que está en crisis en nuestra sociedad hace 10 años.

Ojalá mejoremos nuestra democracia.

MAYOR PRECIO DEL COBRE Y BAJO IMPACTO

Precio del cobre Bolsa Metales de Londres, 24 de abril: US\$ 4,387 la libra

El precio del cobre está experimentando un *rally* que ya lo tiene en US\$4.3 por libra. Esto es una buena noticia para las arcas fiscales, especialmente considerando el nuevo royalty que entró en vigencia este año.

Sin embargo, el aumento del precio del cobre no se traducirá en un mayor crecimiento económico (al menos nada significativo).

A diferencia de lo que se puede creer, el aumento del precio del cobre no implicará un aumento del PIB debido a que la producción de cobre no se incrementará. Si bi

en, esto es lógico en el corto plazo por la inelasticidad de la oferta (un proyecto puede tomar fácilmente una década), lo preocupante es que no es claro que en el mediano plazo nuestra producción vaya a aumentar. Al menos la evidencia reciente muestra que esto no ha sido así durante las últimas décadas, con la producción de cobre plana desde el año 2004 pese a los precios históricos del cobre pre y post crisis subprime.

Ahora, ¿por qué la oferta no está reaccionando a las señales de precio? En el corto plazo, la razón es estructural (oferta inelástica). En el largo plazo, la razón es la pérdida de competitividad de la industria chilena. Los determinantes de la competitividad minera de un país se pueden agrupar en dos factores; disponibilidad del recursos geológico y las instituciones que dan forma al mercado. En Chile ambos factores han empeorado.

Por el lado geológico, las operaciones vigentes son maduras y sus leyes vienen decayendo progresivamente. Los nuevos proyectos han sido, en promedio, de menor envergadura y con peores "economics". En buen chileno, "el filete parece haberse acabado" (lo cual en realidad no es así). Por el lado institucional, Chile se ha vuelto un país menos estable y, por ende, más riesgoso, lo cual ha impactado en la inversión y en particular los tipos de inversiones más riesgosas, como por ejemplo la exploración minera. De esta forma, el clima de inversión ha impactado negativamente sobre el factor geológico, ya que sin inversión en exploración no descubriremos las nuevas Escondidas o Chuquicamata.

La estabilidad institucional y el clima de inversión son función tanto de la macro-política como de las regulaciones del día a día que debe enfrentar una operación. Respecto a la macro-política, es evidente el mayor riesgo que enfrentar los proyectos, Chile lleva abierta una discusión tributaria hace 10 años, tuvo dos intentos de cambios constitucionales radicales (con normas prohibitivas para la minería) y recientemente se aprobó un royalty que en su estado original le extraía todas las rentas a la industria. En relación a las regulaciones del día a día, se observan regulaciones ineficiente que aumenta considerablemente el costo de transacción para las empresas, no solo en lo financiero sino también en lo administrativo. Ejemplo de esto es el funcionamiento del SEIA, donde obtener los permisos necesarios para un nuevo proyecto puede tomar varios años a un elevado costo. O, la nueva ley que regula las patentes mineras, la cual en vez de dinamizar el mercado podría terminar concentrándolo aún más.

La industria minera es una industria de alto riesgo desde las etapas de exploración (probabilidad de éxito muy bajas) hasta la materialización del proyecto (gran costo hundido), por lo tanto, requiere de una institucionalidad que, velando por todos los aspectos socio-ambientales por los que tiene que velar, no aumente considerablemente los riesgos y costos de un proyecto.

En este contexto, aprovechar la mayor demanda mundial por cobre que trae consigo la transición energética, pasa por generar las capacidades institucionales que nos permitan expandir la oferta, hoy avanzamos con el freno de manos puesto.

LA CRISIS DE SEGURIDAD Y LA URGENCIA DE UNA INTELIGENCIA POLICIAL

Con una campaña electoral que ya partió de cara al 26 y 27 de octubre, las derechas están generando un fuerte asedio mediático al gobierno por el control de la agenda pública.

Vivimos una semana -hasta ENADE del jueves- donde el gran empresariado (CPC) y las derechas asediaron y presionaron a la administración Boric con el discurso de que "el país va en mal camino", que la economía sigue estancada como en 2023 donde solo creció 0,2%, que hay "inmovilismo" y donde reiteraron el rechazo empresarial a la reforma tributaria y a la de pensiones.

Nada nuevo bajo el sol en un discurso empresarial que se repite en estos 34 años de democracia. Aunque Ministro de Hacienda ha girado su propuesta e incluso llegó a un acuerdo con parlamentarios DC en marzo pasado para tener una batería de iniciativas pro-crecimiento como rebajar la tasa impositiva de las empresas a 25%, crear un Fondo de créditos tributarios para proyectos intensivos en generación de empleos; pero CPC no lo reconoce, no lo valora e insiste en su relato del "inmovilismo"; incluso no es capaz de valorar que este primer trimestre se tienen datos económicos azules de mayor crecimiento que consolidan proyección de que economía crecerá en rango 2% a 3% en el 2024.

Pero como buen actor político que es el mundo empresarial solo busca asediar y presionar con su relato pesimista en un período en que diversos actores de la política piden acuerdos transversales para consolidar la recuperación de la economía.

El discurso en ENADE del gobierno sorprendió a la audiencia empresarial planteando desafíos económicos comunes como duplicar producción de litio, aumentar producción de cobre, señaló que sería "una farra inaceptable" desaprovechar las oportunidades de recuperación económica y llamó a empresariado a "trabajar en conjunto".

Esto genero una buena reacción de SOFOFA, aunque subsistirán las tensiones porque empresariado ha vuelto a dar un portazo a la reforma de pensiones que según encuesta conocida este domingo es estimada "urgente y necesaria" por 65% de la ciudadanía en #PulsoCiudadano.

Pero post ENADE el ataque criminal a 3 Carabineros en Cañete ha significado un fuerte remezón a la opinión pública producto del alto nivel de horror del triple asesinato en la víspera del 97º aniversario de esa institución policial.

Es una demostración que el Crimen Organizado No ha sido derrotado ni en la Araucanía ni en el Bíobio, como se traslucía del relato estadístico de la autoridad que destacaba un transitorio descenso de la actividad delictiva en la zona.

Este triste y condenable episodio ya se llevó "la doctrina Tohá" sobre que una autoridad pública debe dimitir si es formalizado, cuestión que el gobierno había planteado ante el caso del general director de Carabineros Yañez que tendrá una audiencia de formalización en próximas semanas.

Una institución del Estado que recibe un ataque de esa magnitud debe ser reforzada en momentos de crisis generado por un ataque externo y despiadado; pero también se requiere que la clase política actúe con unidad y transversalidad para enfrentar para enfrentar los ataques de estas bandas criminales que quieren instalar el miedo y la inseguridad en nuestro orden social.

Hoy es la hora de construir política de Estado contra los criminales y sus actos de barbarie, no es la hora de las amnistías como propone la ultraderecha; es la hora en que se "requiere legitimar y empoderar a la justicia para que actúe sin interferencias políticas", como sostuvo acertadamente un columnista dominical.

La urgencia es la agenda de seguridad, es tener una buena ley de Inteligencia moderna que de herramientas a las policías para actuar con mayor eficiencia a la mostrada hasta ahora. Lo que necesitamos -y esta crisis lo prueba nuevamente- es mejorar nuestros procedimientos de investigación, desarrollar la inteligencia policial, generar capacidades para desarmar grupos que están

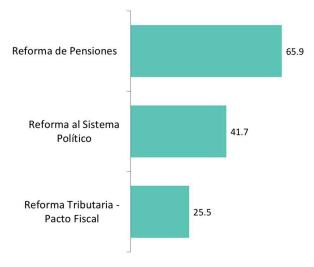
bien organizados. También se requiere ya tener un Ministerio de Seguridad que se dedique 100% a esta tarea y también definir las modalidades de resguardo de las FFAA, en especial del Ejército, en materia de Infraestructura Crítica como ocurre en los países europeos de la OCDE.

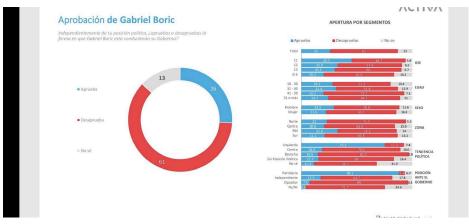
Esa agenda de seguridad con esos temas prioritarios, es más importante que la reforma política que tanto tiempo han dedicado los partidos.

Chile espera que avancemos de verdad en generar herramientas para combatir al Crimen Organizado, esperamos que la clase política esté a la altura y no predominen las mezquindades y pequeñeces de la lucha política diaria.

Reformas que el país necesita

El gobierno y la oposición han estado discutiendo cuáles son las reformas más urgentes. De a opinión ¿cuáles son las reformas que el país necesita? RESPUESTA MÚLTIPLE







Respuestas para Atacama

- ¿Debe ser aprobada la Ley de Amnistía?

Lo que une al país es el apoyo irrestricto a quienes sacrifican su vida en el cumpliendo de su deber y el respeto a las leyes. No creo que este sea el momento de poner excepciones a este acuerdo nacional. No se combate al crimen organizado vía Amnistías o Indultos.

La amnistía propuesta por la derecha requiere un análisis cuidadoso y objetivo. En primer lugar, es fundamental reconocer que la violación de Derechos Humanos durante 2019 ha sido objeto de investigaciones y juicios en los que ha costado avanzar, pero que en casos determinados han resultado en condenas claras e irrefutables, tal como fue la agresión que dejó ciega a nuestra colega de bancada, la senadora Fabiola Campillai. Es esencial respetar ese trabajo judicial.

Acá no se deben mezclar temas.

Las amnistías e impunidades no ayudan a combatir hoy la delincuencia y el crimen organizado. Esos atajos solo generan nuevas crisis.

Hay que legislar con la cabeza fría y con mucha responsabilidad.

- *¿Se debería usar la Reforma tributaria para financiar a Carabineros o cómo se debería financiar?*

El país requiere incrementar su recaudación fiscal para financiar nuevas urgencias sociales como la seguridad y el combate a la delincuencia.

El problema no está a qué la dedicamos, sino que la derecha se opone a aprobar para incrementar la recaudación fiscal. Despejemos primero su voluntad de legislar favorablemente y después hablamos de todo lo demás. El Chile del futuro requiere tener más ingresos permanentes que puedan financiar gastos esenciales en materia de fortalecimiento de nuestras

instituciones de seguridad. Pero es imperativo destacar que este esfuerzo financiero debe ser integral. No debe limitarse exclusivamente a Carabineros, sino que debe abarcar a todas las instituciones de nuestro país encargadas de velar por la seguridad pública, así como a programas de prevención y educación y el combate al crimen organizado.

Es necesario invertir decididamente en tecnologías sofisticadas, equipamiento y en la formación continua de nuestro personal policial para enfrentar eficazmente los desafíos actuales en materia de seguridad.

Además, debemos promover una recaudación progresiva apuntando que aquellos con mayores recursos contribuyan de manera justa al financiamiento de estas iniciativas. Por eso, es relevante aumentar los ingresos fiscales para tener un Chile más seguro.

- *¿Votaría a favor de los Proyectos de ley que regulan las Reglas de Uso de la Fuerza (RUF) y la Ley de Inteligencia?*

Tengo toda la intención de aprobar una ley que me he preocupado de perfeccionar y ampliar en su alcance. Es esencial respaldar los Proyectos de Ley que regulan las Reglas de Uso de la Fuerza (RUF) y la Ley de Inteligencia.

De hecho, en colaboración con otros Senadores de la Comisión de Defensa, hemos presentado un proyecto que está pendiente de votación, dado el escaso avance que ha tenido el proyecto de RUF en la Cámara de Diputados y Diputadas.

Es urgente contar con una ley de inteligencia policial que nos brinde información anticipada sobre las actividades de las bandas delictivas. La aprobación del proyecto de inteligencia económica y la eliminación del secreto bancario son medidas clave para combatir el lavado de activos y desarticular las estructuras financieras de estas organizaciones criminales.

Sólo con inteligencia policial y económica podremos combatir con eficacia al crimen organizado y espero que las derechas respalden esas iniciativas.

- *¿Está de acuerdo en crear una policía militar, complementaria a Carabineros, y que se especialice en seguridad interior del país?*

Lo primero es fortalecer y modernizar la policía que tenemos, después pensar en la creación de una nueva, aunque la pertinencia de una policía militar debe ser objeto de análisis. Debe ser objeto de estudio. Para eso es esencial evaluar cómo esta nueva entidad podría fortalecer la protección de nuestra sociedad, siempre garantizando el respeto a los derechos civiles y promoviendo la transparencia en su actuación. Ahora, ya existe una policía marítima, por ejemplo.

No es tiempo de demagogias ni populismos para tener 2 minutos en la televisión. Como mencioné anteriormente, debemos legislar con la cabeza fría y con mucha responsabilidad. Personalmente, considero prioritario seguir fortaleciendo y especializando a Carabineros, dotándolos de las herramientas y capacidades necesarias para enfrentar los desafíos actuales.

- *Considera que se debe mantener el cargo el general Yáñez??*

Estimo que son decisiones que se toman cuando correspondan y que está sujeta siempre a la evaluación del presidente de la República. Lo que no tiene mucho sentido es adelantar criterios genéricos, que luego se tiene que revisar una y otra vez. Si los criterios están sujetos a la contingencia, es mejor hablar menos y decidir cuando corresponda.

Creo firmemente en el respeto a la institucionalidad democrática y en la separación de poderes. La decisión sobre el cargo del general Yáñez corresponde al Presidente de la República. Desde el Senado seguiremos

trabajando para garantizar que se respeten los principios democráticos y se legisle de manera justa y equitativa cualquier situación que afecte a nuestra sociedad.

- *¿Qué idea se le ocurre a usted Para apoyar a la labor de Carabineros?"*

Es fundamental identificar que desde el Parlamento hemos aprobado diversas iniciativas destinadas a fortalecer y respaldar la labor de las Fuerzas de Orden y Seguridad, como la Ley de Narcotráfico, la Ley contra el Crimen Organizado, Ley marco de Ciberseguridad; Ley que agrava el secuestro; Ley que agrava el delito de porte de armas en lugares públicos; y otras leyes que buscan modernizar y fortalecer el sistema de seguridad en nuestro país.

Sin embargo, más allá de estas medidas legislativas, es necesario avanzar hacia un Acuerdo Nacional -basado en la unidad política y social- que establezca un plan integral de reformas para garantizar el derecho a la seguridad.

Este acuerdo debe ser fruto de un consenso transversal y debe abordar prioridades en una política criminal, que incluya la reducción de la impunidad, el fortalecimiento del control civil y la transparencia hacia la comunidad, así como el respeto irrestricto a los Derechos Humanos. Debe contar con un enfoque descentralizado que otorgue una adecuada implementación de esas políticas en las regiones y municipios en la prevención del delito y en el combate a la violencia, donde promover una educación para la paz y la no violencia en las regiones es clave.

SOBRE LA CRISIS DE LOS SLEPS Senadora YASNA PROVOSTE

Desde el año pasado junto a la Comisión de Educación del Senado y el Colegio de Profesores de Atacama denunciamos a la opinión pública las falencias en la implementación de la ley de los SLEPS y la necesidad política de corregirla.

Esos ajustes comenzaron con un protocolo en ley de Presupuesto 2024 -que permitió aprobación de presupuesto educacional-, que significaron la postergación de los traspasos de diversos SLEPS en el país y el compromiso de enviar un proyecto de ley de reforma a los SLEPS que asumiera los problemas detectados por la Contraloría, las críticas de las comunidades educativas, Colegios de Profesores que recomendaban generar una pausa en los traspasos, evaluar técnicamente los resultados en calidad educativa, reparación de infraestructura, gestión administrativa en los SLEPS traspasados y "desde esas problemáticas" construir "una reforma a la reforma" que pusiera el foco en impulsar un proceso que devolviera el prestigio social y la calidad a la educación pública.

En paralelo en Atacama, en coordinación con Gobernador Regional, MOP, Universidad Católica de Valparaíso, de Atacama y la UMCE diseñamos y estamos ad portas a la implementación de 2 programas -que presentamos el viernes 19 de abril a la comunidad regional- sobre un Plan Pedagógico de Capacitación docente que apunte a reforzar liderazgos directivos y fortalecer los aprendizajes en el nivel básico para los profesores de los SLEPS de Atacama y Huasco y un Plan de Reparación de la Infraestructura educativa, que partirá en SLEP Atacama y continuará en SLEP Huasco para 2025. Este Plan de Atacama será financiado con recursos del GORE provenientes del Fondo de Innovación que se creó con los recursos del royalty a la gran minería del cobre.

Desde Atacama hemos sensibilizado sobre los problemas de los traspasos a los SLEPS, la necesidad de reformar la actual ley, pero también aprendimos que debe hacerse de manera participativa con los equipos directivos de los colegios, las comunidades educativas, con

Colegio de Profesores, con Universidades pedagógicas, donde el foco sean los colegios, los actores educativos y la urgencia de recuperar la calidad educativa en los colegios públicos de Chile y de Atacama.

Esta tarea tiene un componente legislativo que está hoy radicado en la Comisión de Educación del Senado, que conoce la realidad de Atacama y los problemas que deben solucionarse; pero también debe abordar el diseño de un modelo de gestión administrativa y pedagógica descentralizado y pertinente a la tarea de generar aprendizajes de calidad para los niños/niñas de Atacama.

Hemos participado del debate inicial de la reforma a la ley SLEPs en la Comisión de Educación del Senado y con los actores educativos de la región hemos expresado nuestras inquietudes al proyecto de ley del MINEDUC que esperamos sea modificado en función de nuestros comentarios como comunidad educativa de Atacama.

INDICADORES ECONÓMICOS DE MARZO

i) Índice de Actividad del Comercio disminuyó -2,9% interanualmente en marzo de 2024.

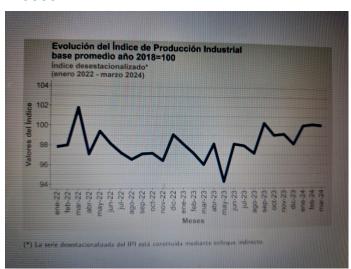
Por su parte, el Índice de Ventas de Supermercados creció 5,4% en igual período

El Consumo de los grupos medios se recupera y ya tiene 3er mes consecutivo de incremento de las ventas.

Recaudación vía IVA se ha recuperado en 14% en relación a marzo pasado, señal de que consumo se esta reactivando.

ii) IPI.- Índice de Producción Industrial aumentó 0,7% interanualmente en marzo de 2024.

En el resultado fue determinante el alza en la minería - aumento interanual de 4,7%-, mientras que los sectores manufactura - anotó un descenso de 2,1% en doce meses- y electricidad, gas y agua -decreció 0,8% en doce meses-.



IMACEC marzo será en azul, pero no repetirá perfomance de febrero (que fue 4,5%). Lo relevante es que economía está creciendo y se ve posible cumplir proyección de que 2024 crecerá 2% a 3%.

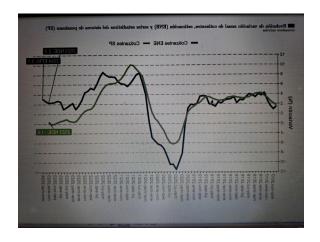
iii) En 8,7% se ubicó la tasa de desocupación en Chile durante el trimestre enero – marzo 2024 (EFM 2024).

La cifra significó un descenso de 0,1 puntos porcentuales (pp.) en doce meses

Ocupadas 9.308.685 personas

Ocupadas informales 2.614.641 personas

En relación a situación prepandemia (2019) hay un leve incremento de personas ocupadas; pero cuando se le resta la informalidad y se toma la data de la cotización previsional de la Superintendencia de Pensiones se observa que se está en los mismos niveles de la prepandemia.



La tasa de ocupación informal se ubicó en 28,1%, con un alza de 0,7 pp. en un año

La variación del empleo en el trimestre enero-marzo 2024 muestra una recuperación del empleo en sector privado, pero también crece la informalidad laboral.



Variación anual de empleo (trimestre enero-marzo 2024)

TOTAL	302.540
Empleador formal	-13.404
Empleador informal	18.324
Cuenta propia formal	-17.043
Cuenta propia informal	37.359
Asalariado formal privado	172.685
Asalariado informal privado	68.256
Asalariado público	13.956
Servicio doméstico formal	-1.835
Servicio doméstico informal	21.135
Familiar no remunerado	3.107

Fuente: Elaborado en base a INE